PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

D 1-3

05/12/24

OPINIÓN







Mitos y mentiras

Los que dicen que el aumento al salario mínimo es un éxito de la llamada 4T, mienten; los que se lo creen, se equivocan. Se trata de un trabajo que desde 2016 se inició a instancias de la Coparmex, que tiene como meta que el salario mínimo cubra, por lo menos, dos canastas mínimas alimentarias y no alimentarias.

En 2016, el organismo que hoy preside José Medina Mora inició pláticas con el entonces gobierno de Enrique Peña Nieto para cumplir con esta meta.

Antes de ese año, si se aumentaba el salario mínimo, tenía muchos más perjuicios que beneficios para la población. Por alguna serie de distorsiones, se tomó el salario mínimo como referencia para muchas cosas, como multas, derechos y hasta los créditos del Infonavit.

Un buen ejemplo de esa distorsión son los créditos en veces salarios mínimos que se han vuelto impagables para muchos acreditados del instituto tripartita. Desde la gestión de Carlos Martínez se realizó una fuerte campaña para que la gente cambiara sus créditos y todavía la gestión de Octavio Romero deberá dar continuidad a este programa.

Algunos creen que se rompió el mito de que aumentar el salario mínimo era inflacionario. Quienes tienen esa creencia tienen, en el mejor de los casos, una visión superficial del problema; tenía un efecto faro que causaba más daño que beneficio.

Para resolver el asunto, lo primero que se hizo fue crear las UMA como medida para lo demás y liberar el salario mínimo de ese lastre. A partir de ese punto hubo espacio para que el salario mínimo comenzara a crecer.

Desde el punto de vista operativo, se decidió en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, ahora presidida por Luis Felipe Munguía, que el aumento se daría por dos vías: un incremento porcentual al salario más el Monto Independiente de Recuperación.

Así, como resultado de esta estrategia, el salario mínimo aumentó para el año próximo 12% (tal como lo había recomendado la Coparmex), mediante un incremento de 6.5% más una aportación en efectivo en forma de MIR.

De acuerdo con el organismo patronal que encabeza Medina Mora, se cumple con el 91% de la meta y dicen estar totalmente de acuerdo con la fijada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, de que, al final de este sexenio, el salario mínimo alcance para cubrir 2.5 canastas básicas establecidas por el Coneval, presidido por José Nabor Cruz.

Es deseable que ahora que el Coneval va a ser parte del Inegi, presidido por **Graciela Márquez**, se mantenga su gran trabajo, ya que ha establecido mediciones muy claras, como saber cuánto dinero requiere una familia de cuatro miembros para satisfacer sus necesidades básicas y cuáles son éstas.

Si alguien le presume que el aumento al salario mínimo se logró gracias a Morena o algo parecido... O le miente por intención política o simple y sencillamente no sabe que éste es un logro de patrones, trabajadores y gobierno en favor de los que menos tienen.

REMATE RECONOCIDO

El Padre del Análisis Superior se lo ha dicho en diversas ocasiones durante este año, Juan Carlos Zuazua está realizando un gran trabajo en la industria de la aviación. El director general de Viva Aerobus ha encontrado la manera no sólo de mantener a la empresa, sino que busca mejores opciones de crecimiento.

El Center for Aviation lo nombró como el CEO más importante en la industria de la aviación durante el año que está por concluir por su liderazgo al impulsar la sostenibilidad, tarifas accesibles y una orientación concentrada en los clientes.

REMATE COMPLICADO

Hace unos días, cuando una fuga causó muertes y daños a trabajadores de la refinería de Pemex en Dear Park, el Padre del *Análisis Superior* le dijo que el asunto se le iría complicando muchísimo al equipo de Víctor Rodríguez Padilla.

Pemex trató de minimizar el efecto de la tragedia argumentando que la fuga se había generado por la acción de contratistas externos, pero, en los hechos, no disminuye la responsabilidad de la empresa del gobierno mexicano.

Algunos de los afectados por el accidente han decidido recurrir a las cortes de Estados Unidos para reclamar indemnizaciones millonarias, a lo que no están acostumbrados en la empresa, puesto que, tradicionalmente, Pemex ha podido "manejar" estos asuntos, pero ahora se dirimirán en otras cortes y con otras reglas.

REMATE EQUIVOCADO

Cobrar 42 dólares a cada pasajero de un crucero que llega a México, se baje o no del navío, es un error verdaderamente grave. Se trata de una medida que parece bien, pero que, en realidad, causará problemas mucho más graves de los que se trata de evitar.